



GACETA PARLAMENTARIA

◆ SESIÓN DE PLENO ◆

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Año 2 / Primer Ordinario

09 / 12 / 25

III Legislatura / No. 399

 [CLIC PARA IR AL DOCUMENTO](#)

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE GESTION INTEGRAL DEL AGUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS Y UN PUNTO DE ACUERDO.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

8.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA CANCELCIÓN DE LA MESA DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

9.- CUARENTA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

9.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.

9.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALEJANRO CARBAJAL GONZÁLEZ.

9.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.

9.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.

9.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.

9.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.

9.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.

9.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.

9.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALEJANRO CARBAJAL GONZÁLEZ.

9.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

9.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.

- 9.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ.
- 9.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA.
- 9.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.
- 9.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ.
- 9.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.
- 9.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.
- 9.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.
- 9.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.
- 9.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR.
- 9.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.
- 9.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.
- 9.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ.
- 9.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ISRAEL MORENO RIVERA.
- 9.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.

- 9.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 20 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR.
- 9.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.
- 9.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.
- 9.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.
- 9.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ.
- 9.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALEJANRO CARBAJAL GONZÁLEZ.
- 9.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.
- 9.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.
- 9.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.
- 9.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ.
- 9.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.
- 9.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.
- 9.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.
- 9.39.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

9.40.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

10.- UNO, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS.

11.- UNO, DEL METROBÚS, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

12.- UNO, DE LA ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC, ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE SU AUSENCIA TEMPORAL EN EL CARGO.

13.- UNO, DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO PARA EL PREDIO UBICADO EN CALLE CRÁTER No 643, COL. JARDINES DEL PEDREGAL.

14.- UNO, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO RESPECTO A SU MESA DIRECTIVA.

15.- DOS, INIICIATIVAS EN MATERIA DE USO DE SUELO REFERENTES A LOS PREDIOS UBICADOS EN:

15.1.- AV. DEL PARQUE No. 91, COL. NAPOLES.

15.21.- AV. DEL PARQUE No. 93, COL. NAPOLES.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 43 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Inmediatamente, la Presidencia emitió un posicionamiento a nombre del Congreso de la Ciudad de México, para emitir un reconocimiento y una felicitación institucional por el nombramiento de la Licenciada Ernestina Godoy Ramos, en el cargo de Fiscal General de la República.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, para emitir un extrañamiento en contra de la Resolución por parte de la Jueza Nelly Ivonne Cortés Silva, por la absolución de Berenice Silva, madre del menor "Crucito".

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, con la finalidad de dar la bienvenida a un grupo de investigadores de la Licenciatura en Planeación Territorial de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Unidad Xochimilco, por su 50 aniversario.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, para realizar un reconocimiento a la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por el incremento al salario mínimo del 13%, así como por el avance en la Jornada Laboral de las 40 horas.

Posteriormente, mediante Votación Económica, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 53 puntos; después, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Luego, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Igualdad de Género, una solicitud de rectificación de turno para dictaminar una iniciativa. Se concedió la solicitud planteada, toda vez que la iniciativa tiene la finalidad de crear de un Sistema de Justicia Penal con Enfoque de Género, garantizando Una Vida Libre de Violencia en favor de Niñas y Mujeres; quedando el turno definitivo para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Igualdad de Género; con Opinión de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública. Se instruyó notificar a las Comisiones referidas.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron cinco comunicados por parte de los diputados Juan Estuardo Rubio Gualito, Israel Moreno Rivera, Víctor Gabriel Varela López y de la diputada Iliana Ivon Sánchez Chávez, mediante el cual informan de su separación del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, por el que informa su separación del grupo parlamentario de MORENA. El Pleno quedó debidamente enterado. En consecuencia, se concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras Andrés Atayde Rubiolo, Tania Nanette Larios Pérez, Juan Estuardo Rubio Gualito, Diego Orlando Garrido López, Ricardo Rubio Torres y Xóchitl Bravo Espinosa, para referirse al tema.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibieron cuatro comunicados por parte de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, mediante los cuales, informa de la incorporación de los diputados Juan Estuardo Rubio Gualito, Israel Moreno Rivera, Víctor Gabriel Varela López y de la diputada Iliana Ivone Sánchez Chávez al grupo parlamentario de MORENA. El Pleno quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Manuel Talayero Pariente, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa de la incorporación de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Junta de Coordinación Política, mediante los cuales, el primero Informa de la Incorporación de los diputados Juan Estuardo Rubio Gualito, Israel Moreno Rivera, Víctor Gabriel Varela López y la diputada Iliana Ivon Sánchez Chávez, al grupo parlamentario de MORENA; así como la desincorporación de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova al mismo, y el segundo informa de la desincorporación de los diputados Juan Estuardo Rubio Gualito, Israel Moreno Rivera, Víctor Gabriel Varela López y la diputada Iliana Ivon Sánchez Chávez, al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como la incorporación de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova al mismo. El Pleno quedó debidamente enterado.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite Acuerdo de Incompetencia respecto a una denuncia en contra de la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las y los Integrantes de la Mesa Directiva para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite para conocimiento la Resolución IECM/RS-CG-17/2025, dictada por el Consejo General del Instituto. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las y los Integrantes de la Mesa Directiva para los efectos legales a los que haya lugar.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Mediante el cual remite Informe de Actividades de Comisión Oficial Beijing-Shanghái, China. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico para los efectos legales a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Licenciada Aleida Alavez Ruiz, Alcaldesa en Iztapalapa, mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. Se instruyó a dar lectura al oficio referido. El Pleno quedó debidamente enterado.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Por otra parte, la Presidencia informó que por acuerdo de los Coordinadores de los grupos y asociaciones parlamentarias, el asunto enlistado en el numeral 17 del Orden del Día, se sustituyó por otra iniciativa. Se instruyó la actualización del Orden del Día y a la Gaceta Parlamentaria de la presente Sesión a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

En consecuencia, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Distrito Federal en materia de Límites de Pensiones Alimenticias; suscrita por las diputadas Ana Luisa Buendía García y de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, ambas integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Atayde Rubiolo, para presentar a nombre propio y de las diputadas Daniela Gicela Álvarez Camacho y Claudia Montes de Oca Del Olmo, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Constitución de la Ciudad de México, en materia de Transparencia. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Además, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

iniciativa con proyecto de decreto ante la Cámara de Diputados, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación (eliminar restricciones al Transporte Aéreo de Leche Materna). Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos; con Opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 32, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, una iniciativa para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXXI al artículo 7 y el artículo 47 Bis, ambos a la Ley de Educación de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

Enseguida, se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Parlamento Metropolitano; suscrita por el diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se suscribieron cinco diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

Después, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, y de la Ley de Turismo de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Turismo.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 5, fracción XLIV, 53 y 73; y se adiciona un artículo 57 Bis, todos de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, (en materia de Créditos a la Vivienda para Personas Liberadas). Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se modifica el párrafo tercero, se adiciona un párrafo cuarto recorriéndose los subsecuentes en su orden y se deroga el párrafo quinto del artículo 117; así como, se modifica el inciso B) del artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Pornografía Infantil; suscrita por la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

Procuración de Justicia; con Opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción VIII del artículo 58 Quáter de la Ley de Educación de la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 18 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, a fin de impedir que personas sentenciadas por Delitos de Crueldad o Maltrato Animal, puedan ser Candidatas a Cargos de Elección Popular. Se suscribieron doce diputadas, cuatro diputados y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales; con Opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de No Reelección de las personas Integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se agrega un artículo 177 Bis, al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Abuso Sexual en Contra de las Mujeres con Discapacidad; suscrita por la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Igualdad de Género.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 323 Sextus y dos párrafos al artículo 416 Bis del Código Civil para la Ciudad de México, en materia de Conexidad y Suspensión de Guardia y Custodia de Menores. Se suscribieron siete diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Del mismo modo, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se aprueba el Procedimiento para la Entrega de la Medalla al "*Mérito en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil*". Se informó que además de su inclusión en el Orden del Día y en la Gaceta Parlamentaria de la presente Sesión, el documento se publicó en la Gaceta Parlamentaria Número 394 de fecha 3 de diciembre del 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Presidencia de la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y al Canal de Televisión, todos del Congreso de la Ciudad de México, para su difusión en su Página y en sus diversas Redes y Plataformas Oficiales.

Nuevamente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/001/CCDMX/IIIL/CIBSEDS/2025 de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, por el que se establece los Criterios Generales y el Plan de Trabajo para el Desarrollo de las Etapas de la Consulta en materia de Cumplimiento de la Sentencia, relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 38/2021, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del Derecho de Consulta de las Personas con la Condición del Espectro Autista. Se informó que, además de su inclusión en el Orden del Día y en la Gaceta Parlamentaria de la presente Sesión, el documento se publicó en la Gaceta Parlamentaria Número 394 de fecha 3 de diciembre del 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Presidencia de la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y al Canal de Televisión, todos del Congreso de la Ciudad de México, para su difusión en su Página y en sus diversas Redes y Plataformas Oficiales.

Por otra parte, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/III/CDE/A/001/2025 de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se emite la Convocatoria para otorgar la "*Medalla al Mérito Empresarial*". Se informó que, además de su inclusión en el Orden del Día y en la Gaceta Parlamentaria de la presente Sesión, el documento se publicó en la Gaceta Parlamentaria Número 394 de fecha 3 de diciembre del 2025. El Pleno quedó



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

debidamente enterado. Se remitió a la Presidencia de la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y al Canal de Televisión, todos del Congreso de la Ciudad de México, para su difusión en su Página y en sus diversas Redes y Plataformas Oficiales.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones y con apego a su disponibilidad presupuestaria, refuerce e intensifique las acciones de difusión de la información contenida en la Ciberguía para el Uso Seguro de Internet, a través de Campañas Permanentes de Información, Sensibilización y Prevención Ciudadana, con el objeto de fortalecer la Cultura Digital de la Población Capitalina y reducir la incidencia de los Delitos cometidos a través de Medios Electrónicos. Se suscribieron cinco diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Además, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones fomenten el hermanamiento entre Universidades Capitalinas con Entidades Educativas en el Extranjero, con el objeto de impulsar la Internacionalización de los Estudiantes de la Ciudad. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; con Opinión de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías que conforman la Ciudad de México, a que conforme al artículo 117 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los bienes adquiridos por medio del Presupuesto Participativo se mantengan dentro de las comunidades. Se suscribieron cinco diputadas y cuatro



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; a la Secretaría de Obras y a la Secretaría de Medio Ambiente, Todas ellas de la Ciudad de México, para que en uso de sus facultades, de ser necesario con la participación de otras Dependencias Gubernamentales, Instituciones Educativas y en general con los Sectores Privado y Social de la Ciudad de México, se implemente en forma anual, el escaneo tridimensional con Tecnología "LIDAR" (Light Detection and Ranging) de la Ciudad de México, con la finalidad de utilizar dicho escaneo, entre otros, en los siguientes casos: medición de avance de grietas y fallas; medición de subsidencias y hundimientos; gestión de riesgos; actualización de catastro; cartografía y topografía; agricultura de precisión; monitoreo de cultivos; evaluación de bosques; análisis de cuencas hidrográficas; seguimiento de cambios en el uso del suelo; arqueología; planificación y diseño urbano, monitoreo de obras; navegación y detección de obstáculos en entornos complejos, lo que contribuiría significativamente a mejorar la calidad de vida en la Ciudad, así como a la toma de decisiones informadas en la gestión urbana. Se suscribieron dos diputados a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se recomienda a la persona Titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el Maestro Edwin Meraz Ángeles, para que en el ámbito de sus atribuciones continúe con las acciones orientadas a consolidar una Cultura Institucional de Cumplimiento Oportuno de las Recomendaciones, fortaleciendo el enfoque preventivo de la Fiscalización y el Desarrollo de Capacidades Administrativas de los Sujetos de Fiscalización. Se suscribieron una diputada y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, para que implemente mecanismos de atención inclusivos para personas Adultas Mayores Comerciantes; presentada por la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 43 fue retirado del Orden del Día.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y al IMSS Bienestar para que se habilite el Turno Vespertino en la Clínica de Atención Infantil de Azcapotzalco, especializada en el Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la Ciudad de México, a fin de atender la alta demanda de servicios para Niñas, Niños y Adolescentes. Se suscribieron una diputada y cinco diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a asignar recursos específicos en el Presupuesto de Egresos 2026 para la rehabilitación, iluminación, seguridad y mantenimiento del Parque Lineal del Viaducto Miguel Alemán; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social del Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer la supervisión, transparencia y cobertura del programa "*Comedores para el Bienestar*", en su modalidad de comedores comunitarios. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la propuesta de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y al IMSS Bienestar para que se habilite el Turno Vespertino en la Clínica de Atención Infantil de Azcapotzalco, especializada en el Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la Ciudad de México, a fin de atender la alta demanda de servicios para Niñas, Niños y Adolescentes; suscrita por la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Titular de la Alcaldía Álvaro Obregón, a transparentar toda la información y documentos relacionados con el Microsatélite Mxá0-1; así como al Órgano Interno de Control de dicha Alcaldía y a la Secretaría de la Contraloría General a hacer una Auditoría respecto de dicho proyecto para determinar si existieron irregularidades administrativas o presupuestales. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que fortalezcan conforme a su suficiencia presupuestal, las acciones dirigidas a garantizar la Educación Inclusiva de las Personas Sordas, las acciones de capacitación para el personal en materia de Lengua de Señas Mexicana y la difusión de Campañas de Sensibilización sobre la Comunidad Sorda; suscrita por el diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual el Congreso de la Ciudad de México, exhorta de manera respetuosa a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como a las 16 Demarcaciones Territoriales de la Capital del País, para que en el ámbito de sus



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

atribuciones y de forma coordinada, analicen la posibilidad de implementar un Plan de Renovación de las Unidades de Recolección de Residuos Sólidos en la Ciudad de México, con antigüedad superior a 35 Años, cuya operación representa un riesgo ambiental, de seguridad y de eficiencia en la prestación del Servicio Público de Recolección de Residuos Sólidos. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Nominal, con 11 Votos a Favor, 28 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México; así como a las y los Titulares de las 16 Alcaldías, con la finalidad de que realicen las acciones necesarias a efecto de que promuevan la difusión de la Campaña “*Transforma tu Ciudad, cada Residuo en su Lugar*”, implementada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Licenciada Clara Marina Brugada Molina. Se suscribieron seis diputadas y cinco diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, para que transparente las donaciones que ha recibido durante su gestión. Se suscribieron dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una Efeméride con motivo del 03 de diciembre, “*Día Internacional de las Personas con Discapacidad*”; suscrita por la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con veintiún minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó a la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 9 de diciembre del presente a partir de las 10:00 horas.



Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2025

Oficio. No. CCDMX/CGIA/III/211/2025

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Hago referencia al Oficio MDPPOSA/CSP/0836/2025, fechado el 07 de octubre del presente, mediante el cual tuvo a bien turnar a esta Comisión de Gestión Integral del Agua, para su análisis y dictaminación, la **“INICIATIVA CON PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN MATERIA DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE”** presentada por el Diputado Federico Chávez Semerena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

Dicha iniciativa fue turnada a cada una de las y los diputados, miembros de esta comisión, para su análisis, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 264 del reglamento del Congreso de la Ciudad de México, mismo que se encuentra en proceso.

Al respecto, me permito expresar a Usted, que dada la naturaleza de la iniciativa cuya esencia radica en **“la implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)”** como una solución para la problemática de inundaciones, escasez de agua y contaminación de cuerpos receptores que presenta la Ciudad de México; es que hemos considerado relevante, efectuar las consultas necesarias ante las instancias especializadas, para obtener su opinión, tanto en materia de gestión del agua, como en materia presupuestal y financiera, mismas que han sido formuladas y estamos en espera de respuesta.



Lo anterior con la finalidad de realizar un estudio más profundo y analítico de los asuntos en mención, así como para contar con las opiniones técnicas y especializadas por parte de la Secretaría de Gestión Integral del Agua y la Secretaría de Administración y Finanzas, ya que ambos instrumentos deben ser abordados desde un enfoque integral para valorar su viabilidad técnica, operativa y presupuestal.

Asimismo, me permito solicitar que el cómputo de los días otorgados con la autorización de esta prórroga se realice a partir del vencimiento de los primeros 45 días.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ADRIANA
ESPINOSA
6930CB8B0A7C1246F50E570C

**DIP. ADRIANA ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA**

Certificado de firma

03/12/2025 17:45

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 6930CB05B20C6E1F2F434579

Nombre y extensión: OFICIO PRORROGA INI DIP SEMERENA.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 2

Estado: Firmado

Firmantes: 1

Huella digital del contenido del documento original:

b54b42b38d02c54b632597ae6543fb82fb2e7fce6c01fd2431821a48de474c98

Huella digital del contenido del documento firmado:

9a599d9ae4c469a63c62ad8f9c12e919c94e8367afaff4717d301663d9057c86

Nombre: Adriana Maria Guadalupe Espinosa De Los Monteros Garcia

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 2806:2a0:426:8e2d:8dce:95ff:bfd8:2f2c

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico_City):

03/12/2025 17:43

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

03/12/2025 23:45:22 UTC (03/12/2025 17:45:22 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

2cbe5246-de22-4e64-8591-85d15baff8fe.cons

Huella digital contenida en la constancia:

9a599d9ae4c469a63c62ad8f9c12e919c94e8367afaff4717d301663d9057c86

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. ADRIANA ESPINOSA

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio
Derecho

ID: 6930CB8B0A7C1246F50E570C

IP: 2806:2a0:426:8e2d:8dce:95ff:bfd8:2f2c

Enviado: 03/12/2025
17:44:24

Compañía:

Método de notificación: Correo

Correo:

adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>Aceptó Aviso de
Privacidad: 03/12/2025
17:45:03
Visto: 03/12/2025 17:45:16
Confirmado:
03/12/2025 17:45:16.453
Firmado:
03/12/2025 17:45:16.454

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/2cbe5246-de22-4e64-8591-85d15baff8fe>



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD



Ciudad de México, a 05 de diciembre del 2025

CS/CCDMX/IIIL/323/2025

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga para emitir el dictamen correspondiente a las iniciativas y punto de acuerdo que a continuación se detallan:

1. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CÁNCER DE MAMA.
2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO XIII BIS DENOMINADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, A LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
3. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 19 APARTADO D), 64 FRACCIÓN I Y IX, SE ADICIONAN Y RECORREN LAS FRACCIONES SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN III, VIII, IX, X Y XI; TODOS DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE “CÓDIGO MARIPOSA”
4. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE LAS MUJERES, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DENOMINADO “BOSQUE ROSA”, COMO HOMENAJE VIVO A LAS MUJERES QUE HAN ENFRENTADO EL CÁNCER DE MAMA, FOMENTANDO SU REFORESTACIÓN ANUAL Y SU VINCULACIÓN CON LAS JORNADAS DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD FEMENINA.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD



Lo anterior, en virtud de que esta Comisión debe realizar un mayor análisis y estudio de las propuestas presentadas, en atención a las modificaciones que requiere la Ley de Salud de la Ciudad de México y de las facultades que dicha Secretaría tendrá a su cargo; esto, derivado de la centralización de los servicios de atención médica para personas sin seguridad social, bajo la administración del organismo público descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), que aún se encuentra en proceso.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Miriam Valeria Cruz Flores

**DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD**

Certificado de firma

05/12/2025 12:21

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 6933222313592234714F9CA6

Nombre y extensión: Prorroga 43 ok.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 2

Estado: Firmado

Firmantes: 1

Huella digital del contenido del documento original:

de8b3047728ad2aaa40105873cf50632dda7b043a9b849ac6ff5556abb2b1523

Huella digital del contenido del documento firmado:

5a158d6a11ddd7c4328e0ae0457eb4497d7eb139e2f719d366619cd4e40f03ac

Nombre: Dip. Miriam Valeria Cruz Flores

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 189.146.147.26

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico_City):

05/12/2025 12:19

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

05/12/2025 18:21:27 UTC (05/12/2025 12:21:27 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

fc766465-0954-4543-9b9c-c144e1acbef6.cons

Huella digital contenida en la constancia:

5a158d6a11ddd7c4328e0ae0457eb4497d7eb139e2f719d366619cd4e40f03ac

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Miriam Valeria Cruz Flores

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 693322A0947E8E5057363B84

Enviado: 05/12/2025

Derecho

IP: 189.146.147.26

12:21:01

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 05/12/2025

Correo: valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx

12:21:20

Teléfono:

Visto: 05/12/2025 12:21:20

Emisor de la firma electrónica:

Firma con texto

Confirmado:

Dibujada en dispositivo

Dip. Miriam Valeria Cruz Flores

05/12/2025 12:21:20.796

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firmado:

05/12/2025 12:21:20.797

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/fc766465-0954-4543-9b9c-c144e1acbef6>





COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
000 3999
III LEGISLATURA

II LEGISLATURA

FECHA

4/12/25
6.00 PM

Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2025

CCDMX/III/CPMO/079/2025

HORA

EMISOR

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

00991



PRESENTE

Por medio de la presente y con fundamento en la fracción XXX del artículo 32 de la Ley Orgánica y los artículos 89 y 93 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, solicito atentamente, sea ampliado el turno respecto a la "INICIATIVA CON PROYECTO DE CECRETO QUE ABROGA LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA EN EL DISTRITO FEDERAL, Y EXPIDE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA Y DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA", mismo que fue presentado en la sesión ordinaria, de fecha 02 de diciembre del presente año, en el numeral 21 del orden del día de la misma fecha, el cual fue turnado a la Comisión de Derechos Humanos. Ello, con la finalidad de que la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, que dignamente presido, sea la que lleve a cabo el dictamen correspondiente.

Lo anterior, por la naturaleza de la propuesta que, a consideración de este órgano legislativo, es materia de los asuntos que conciernen, aunque no se limitan, a las personas migrantes residente en el exterior.

Cabe destacar que, dentro de la Gaceta Parlamentaria No. 393 de fecha 02/12/25 correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año, se establece a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, como comisión dictaminadora y a la Comisión de Derechos Humanos como co-dictaminadora, como lo establece el último párrafo del artículo 85 del Reglamento antes citado.

Cabe destacar que, la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, funda en la fracción XXX del su artículo 32, que la rectificación del turno se hará con base en la solicitud por escrito que haga la o el Presidente de la Comisión, con base en los antecedentes que existan para misma. En este sentido, a esta comisión han sido turnadas para su análisis y Dictamen las siguientes iniciativas:



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA DE DISTRITO FEDERAL, Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN LAS PERSONAS MIGRANTES Y PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y SUS FAMILIAS, presentada por el suscrito.

Fecha de turno: 25 de febrero de 2025

No. de Oficio: MDSPOPA/CSP/0505/2025

- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUEDAR COMO "LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO", Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1º; 2º FRACCIONES I, III, V, VI, VII, VIII Y X; 8º; 9º; 13 PRIMER PÁRRAFO; 14 SEGUNDO PÁRRAFO; 21; 22; 23; 24; 25 FRACCIÓN VII; 26, 27, 28, 29, PRIMER PÁRRAFO EN SUS FRACCIONES II, INCISOS J), K), L), Y M), III Y IV Y SEGUNDO PÁRRAFO; 30, PRIMER PÁRRAFO EN SU FRACCIÓN II; 32 PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES VI, VII, VIII Y IX; 33; 34; 35; 36; 37 Y 39, DE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA EN EL DISTRITO FEDERAL, presentada por la Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Fecha de turno: 08 de mayo de 2025

No. de Oficio: MDSPOPA/CSP/2049/2025

Aunado a lo anterior, dentro de los trabajos de la II Legislatura de este Congreso, fue esta Comisión quien llevo a cabo el proceso de análisis y dictamen de las iniciativas respectivas a la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal, por lo que consideramos que estos antecedentes justifican y motivan la rectificación de turno solicitada.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que decida darle a la misiva, quedo de usted para lo conducente aprovechando el momento para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO
PRESIDENTE**



COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2025

Número de Oficio: **CCDMX/IIL/CBA/0275/2025**

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
III LEGISLATURA.
P R E S E N T E

Los que suscriben, Diputados Manuel Talayero Pariente, Diana Barragán Sánchez y Federico Chávez Semerena, Presidente, Vicepresidenta y Secretario de la Comisión de Bienestar Animal, respectivamente, con fundamento en los artículos 89, 90, 91, 92 y 93 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicitamos atentamente a ese Órgano de Gobierno se rectifique el turno de la iniciativa que a continuación se describe, presentada el pasado 4 de diciembre de 2025:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 18 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, con el propósito de impedir que personas sentenciadas por delitos de crueldad o maltrato animal puedan ser candidatas a cargos de elección popular, presentada por el Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Consideramos que el **turno correcto debe ser a Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y de Bienestar Animal**, en virtud de que el objetivo de la iniciativa consiste en establecer como requisito para ocupar un cargo de elección popular, además de los previstos en la Constitución Federal, la Ley General y la Constitución local, no haber sido sentenciado o sancionado penal o administrativamente por actos de maltrato o crueldad animal.

Lo anterior se sustenta en los siguientes fundamentos y motivos:

- El artículo 84, fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece que, la Mesa Directiva turnará los asuntos a las instancias correspondientes conforme a su naturaleza, e informará al Pleno sobre su envío a la Comisión o Comisiones pertinentes, especificando los efectos del turno.
- El artículo 85, fracción I faculta a la Presidencia de la Mesa Directiva para turnar los asuntos a una o hasta dos Comisiones para efectos de dictamen.
- El artículo 86 establece que el turno para dictamen procederá para enviar a una o más Comisiones Ordinarias las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y demás documentos que, conforme a la ley, requieran elaboración de un dictamen u opinión.
- El artículo 89 prevé que un turno podrá modificarse para rectificar, ampliar o declinar su envío, señalando en su párrafo tercero que la ampliación del turno consiste en remitir el asunto a otra Comisión cuando exista correspondencia en la materia.

En ese sentido, de conformidad con el artículo 192 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la competencia de las comisiones se determina por su denominación; por lo tanto, la Comisión de Bienestar Animal es competente para conocer los asuntos relacionados con la protección y el bienestar de los animales y, en consecuencia, aquellos vinculados con el maltrato animal.



COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

Esta competencia encuentra sustento en el artículo 4, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 13, apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece que toda persona tiene el deber ético y la obligación jurídica de respetar la vida e integridad de los animales, cuyo cuidado y tutela constituyen una responsabilidad común.

Al respecto, conviene subrayar que la iniciativa pretende dar cumplimiento al mandato contenido en el artículo 4, párrafo séptimo, de la Constitución Federal, que prohíbe expresamente el maltrato animal en todo el país, en armonía con el artículo 13, apartado B, numeral 2, de la Constitución local, que obliga a las autoridades de la Ciudad a garantizar la protección, el bienestar, el trato digno y respetuoso hacia los animales, así como a fomentar una cultura de cuidado y tutela responsable.

Desde esta perspectiva, establecer como requisito para ocupar un cargo de elección popular, además de los previstos en la Constitución Federal, la legislación general y la propia Constitución local, no haber sido sentenciado o sancionado por actos de maltrato o crueldad animal, constituye una medida coherente con la prohibición constitucional y con los principios de integridad pública. La propuesta busca enviar un mensaje claro a la ciudadanía: quienes aspiren a representarla no deben contar con antecedentes de maltrato animal, ya que una conducta de esa naturaleza resulta incompatible con los valores democráticos, de respeto y de no violencia que rigen en nuestro marco constitucional.

Por lo anteriormente expuesto, estimamos que la rectificación y ampliación del turno señalado resulta plenamente procedente y jurídicamente viable.

Quedamos atentos a su consideración.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE

LA VICEPRESIDENTA

Manuel Talayero Pariente
DIP. MANUEL TALAYERO PARIENTE

Diana Barragán Sánchez
DIP. DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ

EL SECRETARIO

Federico Chávez
DIP. FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA

Certificado de firma

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 6934D4BEF1AB722AD73F3692
Nombre y extensión: RECTIFI TURNO-INI DIP MACEDO NO CANDIDATOS SI HUBO MALTRATO ANIMAL.pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 2
Estado: Firmado
Firmantes: 3
Huella digital del contenido del documento original:
5af388ae2ef3ee4df0a83bba80ba45aff1713a3a02bab7e9390e42c945d7ee84
Huella digital del contenido del documento firmado:
f1e87a1bae57e310147f7a8843934ea90cb17018c2f613e099325fa77ef1a1d8

Nombre: Manuel Talayero Pariente
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:
Dirección IP: 2806:2a0:448:9aea:c74:a53c:157f:fd85
Fecha y hora de emisión
(America/Mexico_City):
06/12/2025 19:13

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
08/12/2025 05:10:32 UTC (07/12/2025 23:10:32 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
94d170cb-55bb-4ee4-a4d4-9b8285dffcf.cons
Huella digital contenida en la constancia:
f1e87a1bae57e310147f7a8843934ea90cb17018c2f613e099325fa77ef1a1d8

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC WORLD S.A. DE C.V.
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Manuel Talayero Pariente

Atributos
Tipo de actuación: Por su Propio
Derecho
Compañía:
Método de notificación: Correo
Correo:
manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:
Emisor de la firma electrónica:
Dibujada en dispositivo
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma
ID: 6934D591DCFED300306A431C
IP: 2806:2a0:448:9aea:c74:a53c:157f:fd85

Firma con texto
Manuel Talayero Pariente

Fecha
Enviado: 06/12/2025 19:15:41
Aceptó Aviso de Privacidad: 06/12/2025 19:16:59
Visto: 06/12/2025 19:17:06
Confirmado: 06/12/2025 19:17:06.613
Firmado: 06/12/2025 19:17:06.614

Firmante 2. Diana Barragán

Atributos
Tipo de actuación: Por su Propio
Derecho
Compañía:
Método de notificación: Correo
Correo:
diana.barragan@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:
Emisor de la firma electrónica:
Dibujada en dispositivo
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma
ID: 6934E5583A25742E185D857F
IP: 200.68.183.7

Firma con texto
Diana Barragán

Fecha
Enviado: 06/12/2025 19:15:42
Aceptó Aviso de Privacidad: 06/12/2025 20:24:15
Visto: 06/12/2025 20:24:24
Confirmado: 06/12/2025 20:24:25.107
Firmado: 06/12/2025 20:24:25.108



Firmante 3. Federico Chávez

Atributos

Tipo de actuación: Por su Propio

Derecho

Compañía:

Método de notificación: Correo

Correo:

federico.chavez@congresodmx.gob.mx

Teléfono:

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

Firma

ID: 69365DC0042BAA658B591A03

IP: 2806:2f0:a8c1:eea9:6152:298f:4012:c62d

Firma con texto

Federico Chávez

Fecha

Enviado: 07/12/2025

10:24:46

Aceptó Aviso de

Privacidad: 07/12/2025

23:10:18

Visto: 07/12/2025 23:10:25

Confirmado:

07/12/2025 23:10:25.597

Firmado:

07/12/2025 23:10:25.599

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/94d170cb-55bb-4ee4-a4d4-9b8285fdffcf>





Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Palacio Legislativo de Donceles, a 6 de diciembre de 2025

OFICIO: CCDMX/IIIL/CPyCP/067/2025

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE

Por este medio, me permito informarle que, mediante el Oficio **CCDMX/IIIL/CPyCP/066/2025**, mismo que se anexa para su pronta referencia, la Junta Directiva de esta Comisión determinó cancelar la Mesa de Trabajo correspondiente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, decisión adoptada con fundamento en el Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP/001/2025**, cuya cláusula aplicable establece literalmente que *“las situaciones no previstas en la aplicación del presente Acuerdo, así como los ajustes de carácter operativo o logístico que resulten necesarios, serán resueltos por la Junta Directiva de la Comisión”*.

Debido a lo anterior, le solicito respetuosamente que se sirva disponer lo conducente para hacer del conocimiento del Pleno la determinación referida, para los efectos administrativos y parlamentarios a que haya lugar.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Valentina Batres Guadarrama

DIP. VALENTINA BATRES GUADARRAMA

PRESIDENTA

Certificado de firma

06/12/2025 11:04

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 693461C93595242A06585022

Nombre y extensión: 067 - Informe sobre Cambio de Mesa de Trabajo.pdf

Descripción: Oficio_CPyCP_067_2025

Cantidad de páginas: 1

Estado: Firmado

Firmantes: 1

Huella digital del contenido del documento original:

a65b52704c3613ef9c842f88b51dff4d78276c0ba44d66413fc1ca1902ba46c0

Huella digital del contenido del documento firmado:

63b8d974511ad86dffdb642d9eb330a4f0a741263b0be77b8818532e9d183d24

Nombre: Valentina Valia Batres Guadarrama

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 189.217.89.187

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico_City):

06/12/2025 11:03

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

06/12/2025 17:04:48 UTC (06/12/2025 11:04:48 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

4f9cabcc-a528-4b59-8cef-4aaea427d5f9.cons

Huella digital contenida en la constancia:

63b8d974511ad86dffdb642d9eb330a4f0a741263b0be77b8818532e9d183d24

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Dip. Valentina Batres Guadarrama

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 69346229F1407E28E810A9E0

Enviado: 06/12/2025

Derecho

IP: 189.217.89.187

11:04:06

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 06/12/2025

Correo:

valentina.batres@congresocdmx.gob.mx

11:04:35

Teléfono:

Visto: 06/12/2025 11:04:42

Emisor de la firma electrónica:

Dibujada en dispositivo

Plataforma: https://app.con-certeza.mx

Firma con texto

Dip. Valentina Batres Guadarrama

Confirmado:

06/12/2025 11:04:42.549

Firmado:

06/12/2025 11:04:42.551

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/4f9cabcc-a528-4b59-8cef-4aaea427d5f9>



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Palacio Legislativo de Donceles, a 5 de diciembre de 2025

OFICIO: CCDMX/IIIL/CPyCP/066/2025

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PRESENTE

La Junta Directiva de esta Comisión, en ejercicio de sus atribuciones y con fundamento en la disposición contenida en el Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP/001/2025**, que literalmente establece: *“las situaciones no previstas en la aplicación del presente Acuerdo, así como los ajustes de carácter operativo o logístico que resulten necesarios, serán resueltos por la Junta Directiva de la Comisión”*, informa lo siguiente.

La reforma constitucional federal en materia de simplificación orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2024, modificó de manera sustantiva el modelo nacional de órganos autónomos, suprimiendo al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Con ello, se eliminó el referente constitucional que daba origen y soporte al diseño institucional de los órganos garantes locales, incluida la Ciudad de México, obligando a las entidades federativas a armonizar sus marcos jurídicos conforme a los artículos transitorios de la propia reforma.

En consecuencia, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México dejará de operar bajo el régimen de autonomía constitucional que mantenía hasta ahora. Para efectos del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, ya no puede ser considerado como organismo constitucional autónomo, ni está en posibilidad jurídica de elaborar o presentar un proyecto de presupuesto propio, en virtud de que su estructura y naturaleza institucional deberán modificarse conforme al nuevo modelo nacional.

El mecanismo de Mesas de Trabajo previsto en el Acuerdo de esta Comisión fue diseñado para entes vigentes, con atribuciones definidas y con un proyecto de presupuesto que deba ser analizado para el ejercicio fiscal siguiente. Ninguna de estas condiciones se actualiza en el caso del órgano local de transparencia por lo que su comparecencia podría generar interpretaciones erróneas sobre la continuidad de su autonomía, producir confusión institucional respecto a su estado jurídico en proceso de transformación y contradecir el deber constitucional de

Página 1 de 2



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

armonización normativa. Asimismo, implicaría un tratamiento presupuestario improcedente, al considerarlo como sujeto que ya no podrá recibir recursos propios en 2026.

Por razones de juridicidad y técnica legislativa, esta Comisión debe actuar conforme al marco legal vigente y no sobre la base de estructuras institucionales que han dejado de tener reconocimiento constitucional. El Acuerdo 1/2025 fue aprobado en un contexto en el que aún se desconocía el momento en que serían emitidas y aprobadas las reformas necesarias para dar cumplimiento al mandato constitucional de simplificación orgánica. Al haberse modificado posteriormente dicha condición, la Comisión debe ajustar el calendario, en observancia de la disposición que faculta a la Junta Directiva para resolver las situaciones no previstas.

Cabe precisar que el análisis del gasto del ejercicio fiscal 2025 del órgano local, en su momento, se realizará a través del procedimiento legal correspondiente a la Cuenta Pública, conforme lo establece la normativa aplicable, y no mediante las Mesas de Trabajo del Paquete Económico 2026.

En virtud de lo anterior, la Junta Directiva ha determinado cancelar la realización de la Mesa de Trabajo correspondiente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, originalmente prevista dentro del calendario aprobado mediante el Acuerdo 1/2025.

Esta decisión se adopta en estricto apego al marco constitucional vigente, al principio de juridicidad y a la técnica legislativa, con el fin de evitar confusiones institucionales, expectativas incorrectas o interpretaciones contradictorias durante el proceso de transición normativa.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.



DIP. VALENTINA
BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTA

ATENTAMENTE



DIP. CLAUDIA SUSANA
PÉREZ ROMERO
VICEPRESIDENTA



DIP. XOCHITL
BRAVO ESPINOSA
SECRETARIA



Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/00257/2025

Dip. Jesús Sesma Suárez
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOSA/CSP/1175/2025, me permito remitirle para su conocimiento el oficio SAF/DGAYF/DSG/CMYS/0300/2025 de fecha 27 de octubre de 2025, signado por el Coordinador de Mantenimiento y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Hugo Rodríguez Rulfo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Diana Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

0003756

FOLIO

FECHA

HORA

REVISIO

19 / 11 / 25

16 : 26

Mara



Lic. Jesús Salazar Velázquez
direcciongeneraljuridica@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Hugo Rodríguez Rulfo, Coordinador de Mantenimiento y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Ricardo Gerardo Núñez Bernal	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

00742

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

19 NOV 2025

Recibió: *Jaqueline 13:49hrs*

Hora: _____





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

257

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025
SAF/DGAYF/DSG/CMYS/0300/2025

JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En respuesta al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00235.25/2025**, mediante el cual se hace referencia a la solicitud del Congreso de la Ciudad de México contenida en el oficio **MDSPOPA/CSP/1175/2025**, firmado por el Diputado Jesús Sesma Suárez, Presidente de la Mesa Directiva, con el propósito de iluminar los edificios de esta Secretaría el día 25 de octubre con el color verde limón, en conmemoración del Día Mundial de las personas de talla baja.

Al respecto, me permito informarle que esta Secretaría reconoce la relevancia del Día mundial de las personas de talla baja. No obstante, derivado de las actividades conmemorativas del Día de Muertos, los edificios de esta dependencia ya se encuentran programados para ser iluminados con los colores representativos de dicha celebración, en virtud de preservar las tradiciones mexicanas y el simbolismo cultural que caracterizan esta fecha.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Hugo Rodríguez

HUGO RODRÍGUEZ RULFO
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



Elaboró: *SP*
Susana Pérez Carbajal
Responsable Técnico Operativo D

Revisó: *Esmeralda Pérez*
Esmeralda Pérez Esquivel
Administrativo Especializado L

Folio de descargo:
DGA25027811





Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/00258/2025

Dip. Jesús Sesma Suárez
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOSA/CSP/0347/2025, me permito remitirle para su conocimiento el oficio SSC/CGA/OACS/1023/2025 de fecha 24 de octubre de 2025, signado por la Asesora "B" del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Mtra. Azucena Rodríguez Valencia, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alejandro Carbajal González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2025, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Lic. Jesús Salazar Velázquez
direcciongeneraljuridica@secgob.cdmx.gob.mx



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

00003757

FOLIO

19/11/25

FECHA

16:27

HORA

REVISIO

María

C.c.c.e.p. Mtra. Azucena Rodríguez Valencia, Asesora "B" del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

00743

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Ricardo Gerardo Núñez Bernal	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado I	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

19 NOV 2025

Recibió: Jaqueline

Hora: 15:40hrs





250

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES
OFICINA DE LA ASESORA "B" DEL C. SECRETARIO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2025
SSC/CGA/OACS/1023/2025

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.



LCDO. JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Estimado Director General:

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00183.19/2025 de fecha 19 de septiembre de 2025, derivado del diverso MDPPOSA/CSP/0347/2025, suscrito por el Dip. Jesús Sesma Suárez, Presidente de la Mesa Directiva de la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, por el que se comunicó a la persona titular de esta Secretaría la aprobación del Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Primero. El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías, Dependencias y Organismos del Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, refuercen las acciones para dar cumplimiento a los lineamientos de operación de mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios en la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 09 de julio de 2019 y sus reformas posteriores.

Segundo. El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, establezca mesas de trabajo interinstitucionales, con las asociaciones civiles acreditadas como mercado móvil en la modalidad de tianguis, bazar o tianguis complementario, con el objetivo de fortalecer las soluciones adecuadas para atender casos de conflicto o falta de acatamiento de los lineamientos de operación de mercados móviles de manera consensuada entre las autoridades y organizaciones". (sic)

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 7 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; 1, 2, fracción IX, 3 numeral 1, fracción I, inciso A y 4 del Reglamento Interior que rige la organización y funcionamiento de esta Dependencia y en cumplimiento a la función de "verificar el análisis e integración de la información, que permita atender los requerimientos, exhortos o planteamientos que realicen los órganos legislativos federal y local...", prevista en el Manual Administrativo de esta institución, me permito proporcionar a usted el siguiente:

INFORME

Esta Secretaría, en el marco de sus atribuciones, informa que realiza de manera permanente acciones para garantizar el derecho a la seguridad ciudadana, dirigidas a salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de las personas frente a riesgos y amenazas; la prevención y contención de las violencias, de los delitos e infracciones y el combate a la delincuencia, para proteger a la población de la capital del país.





SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES
OFICINA DE LA ASESORA "B" DEL C. SECRETARIO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

En este sentido, resulta importante precisar que considerando lo previsto por los artículos 1, 3, 39 y 40 de los Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la modalidad de tianguis bazares y complementarios de la Ciudad de México, las instancias facultadas para su debido cumplimiento son la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y las alcaldías.

Derivado de lo anterior, y toda vez que de conformidad con el artículo 3, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, entre las facultades de esta Dependencia, se encuentra la relativa a **"XIX. Colaborar y proporcionar el auxilio que le requieran los Poderes de la Unión y los de la Ciudad de México, así como el que le soliciten las Alcaldías y demás órganos de la Administración Pública para el cumplimiento de sus funciones"**, teniendo los cuerpos policiales una intervención de carácter auxiliar, esta institución se encuentra atenta a la solicitud de intervención, actuando en apoyo y colaboración con las autoridades de gobierno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. AZUCENA RODRÍGUEZ VALENCIA
ASESORA "B" DEL C. SECRETARIO



C.c.o.e.p.- Comisario Lic. Oscar Hernández Salgado, Jefe de Oficina del C. Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. - Para su superior conocimiento. - cscparticular12@gmail.com

Acuse electrónico,	fecha: _____,	hora: _____,	correo: _____
Acuse electrónico de confirmación,	fecha: _____,	hora: _____,	correo: _____
Coordinación General de Asesores del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México - Mismo fin -	csc-coordinación-asesores@ssc.cdmx.gob.mx		
Acuse electrónico,	fecha: _____,	hora: _____,	correo: _____
Acuse electrónico de confirmación,	fecha: _____,	hora: _____,	correo: _____
Lcda. María del Carmen Téllez Jiménez, Coordinadora de Control de Gestión Documental del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Para los efectos de registro. -	cplasoitecnicimientogestioncsc@gmail.com - Folio: SSC/CCGD/OP/35278/2025		
Acuse electrónico,	fecha: _____,	hora: _____,	correo: _____
Acuse electrónico de confirmación,	fecha: _____,	hora: _____,	correo: _____

En atención al folio OAE 0966/2025 y OAE 1021/2025 (Concluidos)

De conformidad con los artículos 6 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción III, 3.º, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizada. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia, será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCDMX previstas en su artículo 127 fracciones III y VI.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales y rubricas se insertan a continuación.

Elaboró
LBA

Revisó
LBA

Analizó
CSS

Autorizó
ABV



Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/00259/2025

Dip. Jesús Sesma Suárez
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOSA/CSP/1175/2025, me permito remitirle para su conocimiento el oficio SAF/SM/DG/4767/2025 de fecha 28 de octubre de 2025, signado por el Director General de Servicios Metropolitanos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Carlos Mackinlay Grohmann, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Diana Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo



Lic. Jesús Salazar Velázquez
direcciongeneraljuridica@secgob.cdmx.gob.mx






COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
0003758

FECHA: 19/11/25
HORA: 16:27
REMITENTE: Mara



C.c.c.e.p. Carlos Mackinlay Grohmann, Director General de Servicios Metropolitanos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Ricardo Gerardo Núñez Bernal	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

00744



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 NOV 2025
Recibió: 
Hora: 17:30

259

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025
SAF/SM/DG/ 4767 /2025

LIC. JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00235.49/2025** de fecha 22 de octubre de 2025, mediante el cual hace de nuestro conocimiento el oficio MDPPOSA/CSP/1175/2025 suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se comunica el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobada por el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025, en el que:

"Único. - se exhorta respetuosamente a los titulares de las Dependencias de Gobierno de la Ciudad de México, incluidos Órganos Autónomos y Desconcentrados, a los titulares de las 16 Alcaldías, así como a los Poderes Legislativo y Judicial de la Ciudad de México, a realizar la iluminación en color verde limón, de sus monumentos y fachadas de edificios gubernamentales el día 25 de octubre, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de las Personas de Talla Baja."

Al respecto, me permito informarle que Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, implementó las acciones necesarias para dar cumplimiento al exhorto aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México; en tal sentido, se adjunta evidencia documental que acredita dicho cumplimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


CARLOS MACKINLAY GROHMANN
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS



C.S.254767
C.G. 2503913

C.C.P.- Dip. Jesús Sesma Suárez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx - para su conocimiento.
Geóg. Alberto Gómez Arizmendi, - Director de Administración y Finanzas en SERVIMET. - para su conocimiento.

